

PRECIOS

MADRID

Tres meses... 11 reales.
Seis... 20 »
Año... 36 »

Número suelto, MEDIO REAL

La suscripcion empieza siempre en 1.º de mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION

RUBIO, 3, PRINCIPAL

Para toda clase de reclamaciones, dirigirse al Director de LA FILOXERA. D. Francisco Bueno.

No se admiten *sablaros*.

Hombre prevenido...



PRECIOS

PROVINCIAS

Trimestre... 14 reales.
Semestre... 26 »
Año... 50 »

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año... 6 pesos.
La suscripcion empieza siempre en 1.º de mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION

RUBIO, 3, PRINCIPAL

Para quitar cuidados á los suscritores, advertimos que cobraremos siempre adelantado el importe de las suscripciones.

El que paga descansa.

PARÁSITO POLÍTICO SEMANAL

Este insecto chupará todos los días de la semana, excepto los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados

ADVERTENCIAS.

1.º Con el exclusivo objeto de poder continuar visitando á sus lectores, LA FILOXERA ha apelado contra el fallo del Tribunal de imprenta, interponiendo el correspondiente recurso de casacion ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Este recurso nos ha costado el consignar en la Caja general de Depósitos, la cantidad de CUATRO MIL REALES, de los que nos hemos desprendido con

«¡Luto en el corazon, llanto en los ojos!»

Rogamos por lo tanto á nuestros suscritores de provincias, cuyo abono terminó en fin del mes anterior, que, ya que hemos hecho tan gran sacrificio, se sirvan renovar su suscripcion si no quieren sufrir retraso en el recibo del número, pues este será el último que remitamos á los morosos.

2.º Tanto á los suscritores de Madrid como á los de provincias, les anunciamos por segunda vez que estamos escribiendo un libro de P, P y doble V, como se dice en la Habana, y es moda repetir en España. Dicho libro, *ilustrado*, en todas las acepciones de la palabra, lleva por título *Calabazas y Cabezas*, y será un nuevo obsequio que ofrezcamos á nuestros abonados por el segundo trimestre.

Bien pueden VV. decir que á rumbosos no nos gana nadie, ni el mismo fiscal de imprenta, que nos ha querido obsequiar con veinte semanas de vacaciones.

E PUR SI MUOVE

Todavía existimos, á pesar de los sistemas de destrucción empleados para extinguirnos. ¡Existencia efímera! dirá para sí ó para su Blas el

Presidente del Consejo de ministros, existencia raquítica como la del partido constitucional; un soplo de mi divina boca bastaría para extinguir esa FILOXERA.

Y, sin embargo, Melendo sopla; pero no llega, ó teme que le digan que se le va la fuerza por la boca.

Estamos, efectivamente, al borde del abismo; tenemos un pié en la calle del Rubio y otro en la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

Vivimos pendientes de un recurso de casacion y sin saber si nos casarán con las de arriba ó con las de abajo; si se cumplirá la voluntad del fiscal ó nos declararán libres de pena.

D. Andrés propone y el Tribunal dispone; este caso producirá tal vez hondo disgusto en el Tenorio político de la situacion, no acostumbrado á las contrariedades, siempre vencedor y arrollando á su paso los obstáculos con todo el arrojo que le dá la conciencia de su valer.

Comprendemos el disgusto que, involuntariamente, hemos de proporcionar á varios elevados personajes; pero nuestro abogado defensor, el Sr. Diaz Moreu, se ha empeñado en sacarnos adelante contra viento y marea; esto es: contra Toranos y Pavías; y como las leyes están por encima de los hombres, y el Sr. Cánovas no llega en talla al general O'Donnell, se halla más expuesto á morir *de empacho de legalidad*.

¡Él, acariciado por la gloria, halagado en verso por Puente y Brañas, empleado en prosa; *sonreído* por Bugallal, y adorado lo menos por cuatro malagueños, entre seglares y eclesiásticos; ÉL!..... Pero dispensen VV. nuestro entusiasmo. ¿Cómo no hemos de ensalzar nosotros, como buenos ministeriales que somos, al decir de personas bien informadas, las brillantes dotes que distinguen al jefe del Gabinete?

Somos ministeriales, y el fiscal, que no está en autos, nos denuncia; pero conste que somos ministeriales.

Ministeriales gratuitos, por simpatias colectivas y particulares; por entusiasmo que nos inspira el talento del Presidente del Consejo; por admiracion que nos causa el de Fomento; por la *playa* del de Gobernacion; por la sal del de Marina; por la *bonhomie* del de Hacienda; por las disposiciones diplomáticas de l Sr. Silvela; por el aire ultramarino del Sr. Elduayen; por las robustas naturalezas del ministro Calderon; y por Ceballos el de la Guerra.

Conste así al señor fiscal, para que en lo sucesivo nos mire como á gente de casa, ó como á FILOXERA *inter parietes domesticas*, y así nos considere como

de la familia feliz, que disfruta de todas las dulzuras del presupuesto, aunque sin sueldo.

Por esto no puede morir LA FILOXERA, que está incrustada en la situacion, vive su vida, aspira su aliento, y lo único que no hace es comer de la misma nómina, por la sencilla razon de que el país se encarga de mantenerla.

El arte, las ciencias, la literatura y la misma prensa, por medio de algunos órganos, la crían y contribuyen á su desarrollo.

LA FILOXERA no está solamente en las cepas ni en la fantástica imaginacion del Sr. Mariscal; hay hombres con *filoxera*, políticos, oradores, artistas, hombres de ciencia y escritores atacados de ella.

La *filoxera* está en la conciencia de muchos, y esto explica nuestra popularidad, que no atribuimos á méritos nuestros; y esto demuestra nuestras afinidades con el Ministerio, que tambien es popular, aunque no hemos de disputarle el puesto que de derecho le corresponde.

El ministerio Cánovas es mucho más popular que la *filoxera*.

Lo que le falta es agarrarse á buenas cepas, porque la voluntad del país... ya está conocida.

ALBILLO.

Á LA ASCENSION DE CÁNOVAS...

AL PISO SEGUNDO DE LA CALLE DE FUENCARRAL

(PARODIA DE LA ODA A LA ASCENSION DEL SEÑOR)

¿Y dejas ¡yo me espanto!
que el héroe de Sagunto sin mancella
te mande al Campo Santo,
y regrese á Castilla
desde América, á darte la puntilla?
Los condesos hinchados
y los Emilios Brabos protegidos,
á tus pechos criados,
ora, sin tí, afligidos,
¿á quien le contarán sus *sucedidos*?
¿Qué verán sin enojos
los que vieron tu sal y tu hermosura,
Cánovas de mis ojos?
Puente y Brañas, tu hechura,
¿cómo tendrá, sin tí, breva segura?
Cuando estés tu callado,
¿á quien tu *claque* aplaudirá en concierto?
Cuando estés constipado
ó cuando te hayas muerto,
¿qué *Integridad* dirá si es falso ó cierto?

Mas viene así la cosa,
y hay que agachar, Antonio, las orejas.
¡Adios, hombre notable en verso y prosa!
¡Cuán deprisa te alejas!
¡Adios, génio inmortal!!!... ¡Qué bien nos dejas!
MOSCATEL.

EL GÉNESIS MINISTERIAL

- 1 Y dijo Cánovas: formemos un partido.
- 2 Y pensó en todos los que tenían hambre y sed atrasada de cinco años.
- 3 Y al subir al poder, dió el encargo á Romero Robledo de que hiciese al ministerial á su imagen y semejanza.
- 4 Y el primer ministerial fué Adelardo Lopez de Ayala, el de las negras melenas.
- 5 Y Lopez de Ayala engendró á su hermano Baltasar y al jóven Gaviña.
- 6 Y Cánovas, por su parte, engendró á Emilio Brabo y al conde de Casa-Sedano.
- 7 Y estos engendraron á otros, que, á su vez, engendraron á muchos más.
- 8 Y así se formó la grey ministerial.
- 9 Y todos, ó casi todos, tomaron asiento en la mesa redonda del presupuesto, y comieron á dos carrillos (sin Albornoz).
- 10 Y un día llamó Cánovas á Romero Robledo, y le dijo: Romero, no te puedo ver ni en pintura; pero conozco que me eres necesario.
- 11 Y dijo Romero: Y si no, no lo conozcas; peor para tí.
- 12 Y el Presidente dijo: Ya sé que me tienes cogido por el número de votos.
- 13 Y dijo Romero: Como que soy el *enfant terrible* de la situacion.
- 14 Y dijo D. Antonio: ¿Sabes francés tambien?
- 15 Y otras muchas cosas.
- 16 Calla, no me las recuerdes.
- 17 Obedezco, porque no quiero ponerte peor de lo que estás.
- 18 Gracias, Paco; tú harás carrera.
- 19 Eso pienso.
- 20 Y Romero salió de la Presidencia, al mismo tiempo que entraba en ella su tocayo Silvella.
- 21 Y los dos se miraron, se sonrieron, se estrecharon las manos, y exclamaron para sus adentros «Así reventes.»
- 22 Y poco despues llegó Romero al Congreso, y encontró á sus partidarios muy abatidos.
- 23 ¿Qué ocurre? les preguntó.
- 24 Que Gamazo ha dado una soba mayúscula á las tres naturalezas del marqués de Reinosa.
- 25 Esta es la de vámonos, dijo un presupuestivo con las lágrimas en los ojos.
- 26 No en mis dias, dijo Romero. Ahora vereis á un hombre.
- 27 Y entró en el salon con aire resuelto.
28. Las oposiciones se miraron unas á otras, como diciendo lo del gallego del cuento: «Huélome que va á ver palos.»
- 29 Y pidió la palabra Romero, y pronunció un discurso en defensa del Gobierno, que levantó en peso á la mayoría, incluyendo en ella al conde de Toreno.
30. Y dijo Navarro, el de *El Cronista*: ¡Qué pico de oro tiene!
- 31 Y los aplausos, los bravos (sin Emilios) y los plácemes fueron unánimes.
- 32 Y el ruido que metian los admiradores del pollo, llegó hasta la Presidencia.
- 33 ¿Qué rumor lejos suena, que el silencio en la serena, negra noche interrumpió?
34. Dijo el Presidente, recordando *El Diablo Mundo*, al mismo tiempo que tocaba un timbre.
35. ¿Qué manda S. E.? preguntó un segundo despues Puente y Brañas.
- 36 Y dijo Cánovas: Vaya V. y entérese de lo que ha ocurrido en las Córtes.
- 37 Ya estoy enterado, dijo Puente y Brañas.
- 38 Pues suelte V. el mirlo.
- 39 El pollo ha pronunciado un discurso casi tan bueno como los que pronuncia V. E.
- 40 ¿De veras? dijo Cánovas, incorporándose en el lecho.
- 41 Y no es eso lo peor, sinó que la mayoría está entusiasmada, y lo lleva en palmitas á su casa.
- 42 Los lentes de S. E. se desmontaron de la nariz en que cabalgaban.
- 43 Me va minando el terreno á ojos vista.
- 44 Y dichas estas palabras, se llevó la mano á la frente y se quedó pensativo.
- 45 Puente y Brañas respetó su silencio y salió del despacho poquito á poco, marchando de puntillas.

- 46 Y entre tanto en una casa de la calle del Barquillo se preparaba otra escena.
 - 47 El portero daba más gas para alumbrar las escaleras, y á la puerta, y sentados junto á un democrático brasero, se calentaban dos guardias de órden público.
 - 48 En el piso principal todo eran idas y venidas.
 - 49 Y dijo Romero á su criado: Que entre todo el que venga.
 - 50 Y el criado obedeció, y poco despues fueron llegando los ministeriales de dos en fondo.
 - 51 Y vino primero la gente de confianza.
 - 52 Y Federico Villalba, segundo en Gobernacion y hermano de Rosendo Villalba y de Eleuterio Villalba y de todos los Villalbas que figuran en nómina.
 - 53 Y vino Cruzada Villamil, el director de Comunicaciones que nos tiene incomunicados con la mitad de nuestros suscritores.
 - 54 Y su pariente el *petit* Castañón.
 - 55 Y Grotta, el de la elevada estatura.
 - 56 Y Ordoñez, el elegido de Campoamor sobre la tierra.
 - 57 Y Navarro, único director y lector de *El Cronista*, vino.
 - 58 Y Cadórniga, el de la perilla puntiaguda.
 - 59 Y Santa Cruz, el hijo de la parroquia.
 - 60 Y Muchadas, y Alcaráz, y Vallarino, y otros y otros.
 - 61 Y todos fueron llegando, y adoraron al pollo, y echaron un pitillo.
 - 62 Y el pollo les preguntó, enseñándoles de paso su blanca dentadura:
 - 63 ¿Qué tal os he parecido esta tarde?
 - 64 ¡Sublime! ¡Delicioso! ¡Piramidal!
 - 65 ¡Hemos asegurado el pavo de Noche-Buena!
 - 66 Y la consabida sopa de almendra.
 - 67 ¡Aleluya! ¡Aleluya!
 - 68 Y Romero dijo: ¡Gracias, amigos míos, gracias! Todo lo he hecho por vosotros.
 - 69 Pero id á Cánovas para que no se enfade, y exclamad al verle:
 - 70 ¡Gloria al Presidente en las alturas, y paz en Gobernacion á los Romeros de buena voluntad!
- ALBILLO.

ACTO DE CONTRICION.... ANTE UN FISCAL

No me mueve, Andrés Blas, para quererte, tu acusacion, que oí medio dormido; ni me mueve el saber que me has partido para que no te diga nada fuerte.

Tú me mueves, Andrés, muéveme el verte cada vez más llevado y más traído; muéveme el ver tu rostro compungido, muéveme el contemplar tu negra suerte.

Tú me mueves, Melendo, en tal manera, que, aunque me denunciases, te adorara; y, aunque me condenasen, te quisiera.

No sé si tú querrás que yo te quiera; pero, por si mi afecto te importara, sabe que soy tu amigo en *mi perversa*.

MOSCATEL.

CROMOS PARLAMENTARIOS.

DIA 30. Se interesa el Sr. De Gabriel por la escala alcohólica en sus relaciones con el gobierno inglés.

El Sr. Villarroya se muestra protector del comandante Garmilla, y el ministro de la Guerra (de Ceballos), declara ex-comandante al citado Sr. de Garmilla y condenado á muerte.

Se echa tierra sobre el difunto, y despues de varios tropiezos parlamentarios y preguntas y respuestas, esplana el Sr. Linares Rivas una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia (de los Calderones) sobre la última circular de S. E., referente á delitos que se cometan contra la Guardia civil.

Y, segun la circular, repite su señoría que no puede averiguar si la Guardia es en el dia ó civil ó militar.

El ministro de Gracia y Justicia asevera que lo uno y lo otro, y lee un reglamento propuesto por el general Serrano Bedoya, y aprobado por el duque de la Torre, en el que se declaraba á la Guardia siempre en faccion.

Y añade:
—Como si dijéramos, de centinela.

DIA 2. Presidencia del Sr. Lopez.
Sesion á beneficio del señor ministro de Gracia y Justicia.

Pronuncia el Sr. Gamazo un discurso de cuello vuelto, que hace sudar pebre al Sr. Calderon.
El orador denuncia al gobernador de Valladolid por abuso.
Se levanta luego el ministro de Gracia y Justicia, y leyendo, leyendo se pasa el resto de la tarde.
DIA 3.



Queda aprobado el proyecto de ley de imprenta. Su pariente, el de prision preventiva, suplica á los numerosos amigos se sirvan encomendarnos á Dios.

DIA 4. El señor marqués de Orovio, ministro de Hacienda, miembro del Gabinete y de otras varias corporaciones, lee correctamente un proyecto de ley para reformar la contabilidad del Estado.
(El proyecto parece, por el estilo, redactado por el Sr. Pina y Dominguez, al decir de los inteligentes.)
Defiende el ministro de la Gobernacion al gobernador civil de Valladolid, dando, como de pasada, un recorrido á los constitucionales.

La mayoría se declara una vez más solariega ó solidaria del Sr. Romero Robledo, y le proporciona una ovacion semejante á la que el público ha proporcionado á Sellés en *El nudo gordiano*.

El Sr. Rico.—¡Eh! poco á poco; pido la palabra para defender á un asiento, ¡digo! á un ausente.

El Congreso concede el uso del habla al señor diputado, quien defiende al Sr. Gamazo, confiando en la indulgencia del público, y termina dando las gracias á la Cámara por haberle permitido hablar, y al Sr. Romero Robledo por su iniciativa, sin la cual no hubiera podido abrir la boca.

Coro de la mayoría.—¡Verdad!
Como si dijéramos: «¡Chúpate esa!»
Dichos y el Sr. Gamazo (que sale hablando):
—Quisiera saber lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion; y si se ha metido en política, anuncio una interpelacion al Gobierno.
(Sensacion.)

El Sr. Romero Robledo denomina orador elocuente y brillante al Sr. Gamazo, y le dice que suelte la interpelacion.

Un constitucional, dirigiéndose á otro, en voz baja: —«¡Le ha llamado brillante! Ahora sí que entramos en el ministerio.»

El brillante y elocuente orador se ratifica en sus acusaciones, dice que la magistratura está rebajada, y vuelve á ocuparse de la circular de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la Gobernacion.—Yo no sé en qué consiste que un orador tan elocuente....

Un taquígrafo (para sí).—Y brillante.

—Cuando discute con el ministro de Gracia y Justicia alude á Gobernacion, y cuando discute conmigo alude á Gracia y Justicia; pero á bien, que esta tarde vengo dispuesto á defender á todos mis compañeros.

El Sr. Gamazo.—¿Incluso al de Ultramar?

El ministro.—Como á los de la Península.

Se lee el artículo 95 de la ley de imprenta, reformado, concediendo dos meses á los propietarios de los periódicos que ven la luz pública, aunque sea á medias, para llevar los requisitos que la citada ley exige, y una próroga que no excederá de cuatro meses.
¡Oh, magnanimidad! ¡Seis meses!
Regocijáos, ingratos.

«¡Allons, enfants del Clamor de la Patrie!», y demás mártires y vírgenes de la prensa.

DIA 5. Se pone á discusion el proyecto de enagenacion de bonos, que combate el Sr. Bayo, poniendo verde al inventor.

El orador considera ruinosa la autorizacion.
Pero el Sr. Cos-Gayon, miembro de la comision, habla como un papagayo y se sobrepone á Bayo; esto es, en la discusion.

DIA 6. Se dá cuenta de una comunicacion participando el fallecimiento del ilustre patricio D. Nicolás María Rivero.

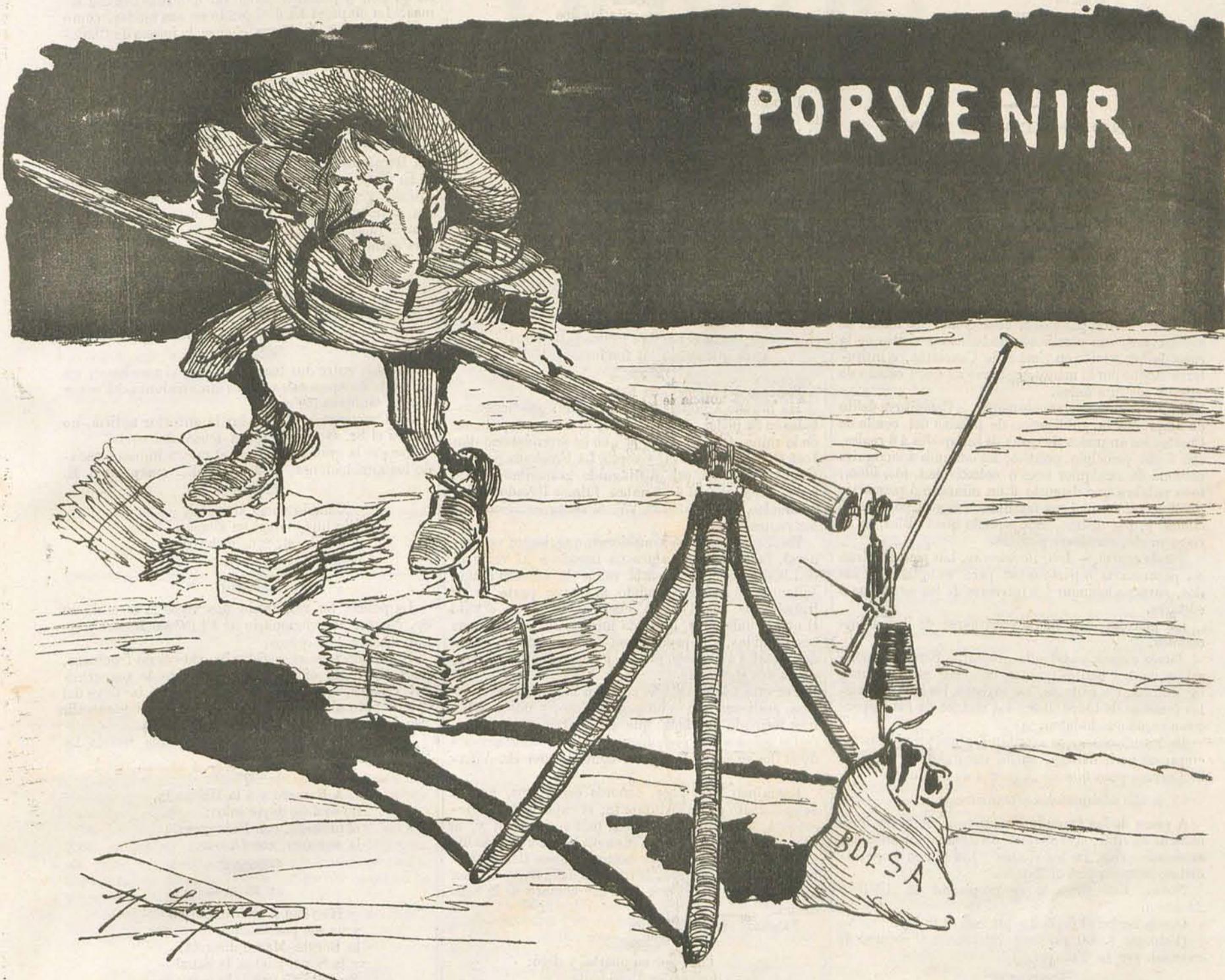
El Sr. Castelar declara que vá á orar. Ya era hora.

El Sr. Salamanca y Negrete anuncia tres interpelaciones y algunas preguntas.

El Sr. Rodriguez Correa.—Sentiria ser molesto, pero S. E. el señor ministro de Hacienda, me dispensará que le importune con tantas preguntas. Me inspiran mucho interés aquellos desgraciados tabacos de que me ocupé hace pocos dias, y lamento su temprana pérdida, desde la fábrica de Sevilla á Cádiz.

El señor ministro contesta que ya le tiene mareado el Sr. Correa con los tabacos, y que llevará al Congreso los antecedentes, no los tabacos.

LA PALANCA DE OROVIO



—Dadme un bono, y moveré la Bolsa.

Pronuncia un discurso en estado de canuto el señor Mariscal, en defensa de una proposición.

Su señoría declara que hay una fuerza secreta que le lleva á la langosta, y se nombra el Pedro el Ermitaño contra el insecto.

Después de este alarde de erudición, cita varios clásicos, y entre ellos, al Sr. Candau.

Empieza la discusión del proyecto de ley sobre enajenación del ministro de Hacienda.

El Sr. Bosch y Labrusch cree que el proyecto es contrario al crédito del Estado, y el Sr. Arenillas se vierte en pró.

Los honores del resto de la sesión fueron para el diputado Rico, que habló sólo hasta que le cerraron el establecimiento.

Día 7. El Sr. Castelar lamenta que el gobernador de Valladolid haya prohibido la circulación de *La Gironde* en aquella provincia.

El ministro de la Gobernación contesta que todo eso es pecata minuta.

Se ocupa el marqués de Orovio de las facultades de los generales en jefe.

De todo entiende S. E.; de bonos y de generales: ¡qué generalidad la del marqués!

Los Sres. Rico y Fernandez Villaverde, hablan del proyecto de enajenación.

El público empieza á abandonar el salón.

Día 8. A las cuatro y media.—Entre bobos anda el juego.

MARCHA GUERRERA

(PARA CANTARLA SIN BOINA)

(REMINISCENCIAS DE «EL PADRE COBOS»)

Ya por la vez primera
te denunció Andrés Blas;
¡ay, pobre FILOXERA!
si te denuncia más.

¡Ay! ¡ay! ¡ay!
Don Andrés,
con otras dos, son tres.
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
Señor Blas,
que vengan las demás.

Romero y D. Antonio
están de mal humor;
si el uno es el demonio
el otro no es mejor.

¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡vaya un par!
para *desgobernar*.
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
qué belén
si no se llevan bien.

Zanjado ya el asunto
de ley electoral,
memorias al difunto
sufragio universal.

¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡qué función
en cada situación!
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡qué moler!
lo mismo es hoy que ayer.

Con esta ley de imprenta
de P y P y doble V,
la prensa está contenta
y le habla á Dios de tú.

¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡cuánto honor
se le hace al escritor!
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡que esto va,
que ya no hay mas allá!

Tocado ya el registro
de la enajenación,
pronto el señor ministro
nos cortará el cupón.

¡Ay! ¡ay! ¡ay!
don Manuel,
¡qué bajo está el papel!
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡qué país!
sin dos maravedís.

—
Escriben de la Habana
que viene el general,

zurrando la badana,
pero ministerial.
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
si así es
ya se verá después.
¡Ay! ¡ay! ¡ay!
¡Santo Dios!
Reviente usted á dos. (1)

MOSCATEL.

PROYECTO DE LEY

La prensa es uno de los principales elementos de vida para los gobiernos.

Conocida esta verdad, LA FILOXERA tiene el honor de proponer la siguiente ley de imprenta:

Título primero.—Artículo único. Se entiende por prensa un mecanismo que empieza en varios ciudadanos, y termina en un fiscal.

Los ciudadanos llevan el nombre de escritores.

El fiscal puede llamarse Blas.

Título segundo.—Artículo intransitable. Para publicar un libro ó periódico, se necesita: ser infeliz de solemnidad, con certificado de todas las visitas de la casa; haber nacido en viernes de Cuaresma, é intitularse Roque por lo menos; hallarse en buen estado de salud y ser hijo único.

Título tercero.—Artículo mortis. Constituye delito de imprenta la publicación de poesías del conde de Cheste; los anuncios de casas de huéspedes á 6 reales, con ó sin principio político; los ataques á cualquier persona de cualquier sexo ó colectividad, id., idem; toda palabra que disguste á un ministro ó personaje público, así como á sus familias, amigos, paisanos ó civiles; y, por último, todo aquello que el Blas, en su claro juicio, considere punible.

Título cuarto.—Artículo interino. Las penas podrán ser pecuniarias ó personales; pero se optará por las dos, para no lastimar los intereses de las empresas ó editores.

La guardia civil podrá encargarse de los delinquentes.

Título quinto.—Artículo general. Serán responsables de los delitos que se cometan por la prensa los autores, los editores, los cajistas, los repartidores, las familias de todos ellos y los vecinos de las respectivas casas que habiten.

De los números que remitan á otras provincias las empresas periodísticas, queda encargado el personal de Correos para que no lleguen á su destino.

Disposiciones transitorias.

A pesar de las franquicias que concede la ley indicada al escritor, el Gobierno podrá adoptar medidas extraordinarias. De las viudas y huérfanos de periodistas, se encargará el Estado.

NOTA. Este proyecto es propiedad de *Albillo y Moscatel*.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

(Esto es: 4.000 rs. para interponer el recurso de casación por LA FILOXERA.)

PICADURAS.

El corresponsal *H* de *La Gaceta de Cataluña* en Madrid, dice en una de sus correspondencias:

«LA FILOXERA ha sido al fin condenada á siete días, ó lo que es lo mismo, á siete semanas de suspensión. Esto ha sido condenar á la alta influencia que la patrocina. Las oposiciones no pierden mucho con esa suspensión, porque el original periódico se ocupaba preferentemente de atacar á los partidos liberales que combaten al Gobierno. Sin embargo, como compañeros de la prensa, debemos sentirlo.»

Habló *H* y dijo *M*.

Creemos conocer de vista á *H*: en otro tiempo, cuando pertenecía á la *Juventud Católica*, usaba también la *H* combinada con una *M* y una cruz; ahora forma parte de la redacción de un diario liberal de mucha circulación.

Ilámenle ustedes *H*.

P. D. Otro día seremos más largos.

Anteayer, de madrugada, intentó suicidarse un joven militar, llamado L. S.; pero, afortunadamente, los guardias de O. P. llegaron á tiempo (C. E.) de evitar el crimen, y condujeron al mencionado joven á disposición del G. M.

La solución en el número próximo.

El general Moriones ha regalado un manto al sultán de Joló.

Reconocido el sultán, piensa en regalar á los ingleses una parte de su territorio.

(1) U á tres.

Me atrevo á sospechar que hubiese quedado el sultán más reconocido, si en vez de un manto le hubieran obsequiado con una manta.

¡En un cuartito los dos
ver al marqués de Torneros
y al señor Gobernador!

Los críticos musicales españoles, son deliciosos. Uno de ellos, ocupándose de la interpretación de la ópera *Lucrecia Borgia*, cantada últimamente en el Real coliseo, se expresa de este modo:

«La Srta. Sanz, en su papel de *Orsini*, se hizo notar por su esmerado juego escénico.»

Y otro crítico, siguiendo el mismo juego, por decirlo así, dice en su revista:

«Nuestra bella y célebre compatriota (la Sanz), que salió lujosamente vestida, jugó la escena admirablemente.»

Está visto que aquí todo se toma á juego.

Cuando pases por su vera
no le digas nada á Orovio,
que anda el hombre haciendo números
para que suban los fondos.

Señores del Consejo de Estado:

Ha llegado á noticia de LA FILOXERA que tienen ustedes en su poder, y en consulta, el célebre expediente de la mina *Arroyanes*; de la que es arrendatario don José Genaro Villanova; y como LA FILOXERA profesa singular afecto á este distinguido granadino, sobre todo, desde que en su nombre fuimos llevados á los tribunales, no extrañarán VV. la recomendación que les vamos á hacer.

Es el caso, señores consejeros, que, según voz general, la crisis metalúrgica ha llegado á tal extremo en Linares, que hasta en la mina de nuestro amigo Villanova se han suspendido la mayor parte de los trabajos. D. José Genaro dice, por su parte, á todo el que lo quiere oír, que esta mina no le produce más que pérdidas, y lo prueba con haber tenido que vender metales á un bajo precio, y á persona por cierto no de sus simpatías.

Por otra parte, los que conocen la mina en cuestión, sostienen que es un negocio loco, y nosotros hemos formado una lista, que publicaremos en breve, de los golosos que pretenden quedarse con el arriendo el día en que se anule el contrato del Sr. Villanova.

Examinen VV., pues, señores consejeros, con el detenimiento que acostumbra, el expediente de *Arroyanes*, propongan lo que sea más en justicia; y, si hay medio de que el Sr. Villanova no pierda más dinero con dicha mina, que tantos golosos tiene, anúlese el contrato, sáquese de nuevo á subasta, y á quien la suerte le dé *Arroyanes*, D. José Genaro se la bendecirá.

Estamos seguros de ello.

Paso por su puerta, y digo:
«¡todavía es Presidente
del Consejo de ministros!»

Estamos con las carnes abiertas desde que hemos sabido que el notable escritor andaluz, Sr. Candau, ha escrito al país del Sr. Cánovas, dando minuciosos detalles relativos á los medios más conducentes para la extinción de LA FILOXERA.

Melendo, en vano tratáis
de echarnos al ataud;
en vano nos enterráis:
¡los muertos que vos matais
gozan de buena salud!

Según anuncian varios periódicos, los marqueses de Campo han obsequiado con un espléndido banquete al embajador de España en Roma.

A este banquete han asistido hasta 26 personas de distinción, contándose entre ellas el Presidente del Consejo.

¡Y pensar que, después del banquete, los convidados, al retirarse, exclamarían para sí:

—¡Vean VV. á estos pobres marqueses que no tienen cama donde dormir!

He oído no sé dónde
que abandona el gobierno el señor conde (1);
pero yo no lo espero;
aún no ha llegado *El trece de Febrero*.

Varios vecinos del barrio de Chamberí, nos ruegan que llamemos la atención de quien corresponda, sobre el mal servicio que está prestando el tram-vía de

(1) De Heredia Espínola.

dicho barrio, y los abusos que su empresa comete con el público que la mantiene.

Hemos procurado informarnos de la razón de tales quejas, y podemos asegurar que son fundadísimas. La empresa ha designado en sus tarifas, como estación de partida de sus coches, la iglesia de Chamberí; pero como los carruajes no se detienen en dicho punto, resulta que el que viene á Madrid, tiene que aguardar al aire libre quince ó veinte minutos, llegando casi siempre la pulmonía antes que el coche.

Otro abuso escandaloso que comete la empresa, es que de noche no lleguen hasta Chamberí los carruajes del tram-vía, y si sólo hasta el Hospicio y la calle del Barquillo.

LA FILOXERA, que pica á todo el que obra mal, promete repetir sus picaduras á la empresa del tram-vía, si no corrige los abusos denunciados, sin exceptuar á quien puede y debe no consentirlos, si continúa permitiéndolos.

Aunque me manden que calle,
no por eso he de callar;
todito lo he de decir,
aunque se enfade D. Blas.

Anoche, entre dos luces, es decir, al anochecer, un caco intentó apoderarse de los almohadones del coche del Sr. Gobernador civil.

La *Correspondencia*, al dar la anterior noticia, no dice si el Sr. Gobernador iba dentro del coche.

Porque la gracia sería que el ratero hubiese sacado los almohadones de debajo del... cuerpo de S. E.

Cuando nació Mariscal,
dijo una verdad su abuela:
—Como este muchacho viva,
seguro está que se muera.

La policía ha registrado dos veces la casa de un Sr. Nuevo, correligionario de *El Pueblo Español*, según declara este colega.

No sabemos si el registro ha sido ó no fructuoso, pues esto no lo dice el periódico; pero lo peregrino del caso es, que la policía no necesitó la llave del sereno para abrir la puerta de la calle, ni para salir usó de la que le ofrecía el amo de la casa.

Esto parece la primera entrega de una novela del Sr. Ortega y Frias.

A Romero y á la Hacienda,
no se debe dejar solos;
el primero, con Elduayen;
la segunda, con Orovio.

EN EL REAL

He visto *Lucrecia Borgia*
y no me parece mal;
la Borghi-Mamo discreta,
y la Sanz, ¡cielos, la Sanz!
No se vista usted de paje,
señora, por caridad,
que ciertas formas ofenden
al sugeto más formal.

EN EL ESPAÑOL

Se estrenó *El Paraíso*
el otro día,
drama de Santibañez
y Echevarría.

Está muy bien escrito,
errores salvo;
y muy bien la Mendoza
y muy bien Calvo.

Ya no dirá Felipe,
aunque es su fuerte,
aquello de «¡Maldita
sea mi suerte!»

Rendirse á discreción es una pieza
escrita con salero y ligereza,
por Eduardo Palacio, y esto basta;
periodista y autor de buena casta:
ya en varias ocasiones aplaudido,
cosa que otros autores no han oído.

EN LA COMEDIA

Ricardo, aquel esperpento
tan fúnebre como extraño,
no gustó á nadie, y lo siento;
ó, mejor dicho, *Acompaña*
á usted en el sentimiento.

Por todo lo no firmado,

ALBILLO Y MOSCATEL.